

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2023 00120 00 (acción de tutela)

De la lectura efectuada a la contestación proferida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., es del caso vincular a la EQUIDAD SEGUROS S.A. y la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR, para que haga parte dentro de la queja constitucional de la referencia y dentro del término de un (1) día contado a partir del recibo de la comunicación, procedan a informar sobre la atención brindada al señor YEISON DAVID BAUTISTA MORENO por el accidente de tránsito ocurrido el 1 de julio de 2021.

Efectúense las prevenciones de ley (artículo 20 del Decreto 2591 de 1991).

Notifíquese esta determinación por el medio más expedito, remítasele copia digital del escrito de tutela, sus anexos, y las contestaciones dadas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3817cfb63bdabce913abd48cf8ea3bffb06ab0e0c228261add2ac287ed4f4653**

Documento generado en 15/02/2023 06:24:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>